

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0020-2018-EPG-UNAP
San Juan, 08 de enero del 2018

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE N° 001417, presentado por el señor **José Dilver Loayza Chávez**, alumno del Programa de Maestría en Gestión Empresarial - XIII Promoción, quien solicita llevar la asignatura "SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL" con el Programa de Maestría en Gestión Empresarial XV Promoción.

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONSTANCIA N° 0978-2017-OAA-EPG-UNAP, la **Mgr. Rosa Estela Lozano Torres**, Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos, informa que el señor **José Dilver Loayza Chávez**, alumno del Programa de Maestría en Gestión Empresarial - XIII Promoción, no cursó la asignatura "SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL", de 03 créditos; por lo que se encuentra en condiciones de llevar con la Maestría en Gestión Empresarial - XV Promoción, habiendo efectuado el pago de la tasa correspondiente;

Que, mediante OFICIO N° 001-2018-MGE-FACEN-EPG-UNAP, el **Dr. Freddy Martín Pinedo Manzur**, Coordinador de la Maestría en Gestión Empresarial, declara procedente lo solicitado por el señor **José Dilver Loayza Chávez**, alumno del Programa de Maestría en Gestión Empresarial - XIII Promoción, en el sentido de llevar la asignatura "SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL", de 03 créditos, programada del viernes 15 de diciembre al domingo 07 de enero del 2018, a cargo del Docente **Mgr. Jorge Pérez Santillán**, de la Maestría en Gestión Empresarial - XV Promoción.

Que, a fin de viabilizar la culminación de estudios de nuestros estudiantes en la Escuela de Postgrado, es pertinente autorizar al señor **José Dilver Loayza Chávez**, llevar la asignatura "SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL" de 03 créditos, programada del viernes 15 de diciembre al domingo 07 de enero del 2018, a cargo del Docente **Mgr. Jorge Pérez Santillán**, de la Maestría en Gestión Empresarial - XV Promoción;

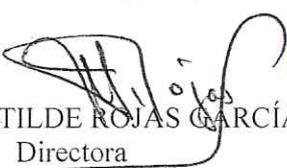
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, al señor **José Dilver Loayza Chávez**, alumno del Programa de la Maestría en Gestión Empresarial - XIII Promoción, cursar la asignatura "SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL" de 03 créditos, programada del viernes 15 de diciembre al domingo 07 de enero del 2018, a cargo del Docente **Mgr. Jorge Pérez Santillán**, del Programa de Maestría en Gestión Empresarial XV Promoción, en mérito a los fundamentos anteriormente expuestos.

ARTÍCULO 2°.- ORDENAR, a la Oficina de Asuntos Académicos, emitir Acta de Nota correspondiente y hacer cumplir lo establecido en la presente Resolución Directoral e incorporar en la base de datos digital y en el legajo respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese


Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora




MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMBAUT
Secretario Académico

